

Santa Cruz de la Sierra, 29 de agosto de 2025
Cite: VPO/NOT-8390/25

Señor
Hugo Arce Palma
Viceministro del Ministerio de
Obras Públicas y Comunicaciones
Asunción, Paraguay

Ref.: **PRÉSTAMO PAR-020/2015 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL CORREDORES DE INTEGRACIÓN SUR-OESTE DEL PARAGUAY. LLAMADO MOPC N°66/2025 LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL. SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN FINAL.**

Señor Viceministro:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para comunicarle que adjunto a su nota GVMOPC N°341/2025, de fecha 11 de agosto de 2025, recibimos el PBC del llamado MOPC N°66/2025, con el objeto de poner a consideración del Banco el Pliego de Bases y Condiciones, así como los Términos de Referencia del Llamado MOPC 66/2025 Licitación de Menor Cuantía Nacional Servicios de Consultoría para la Evaluación Final.

Al respecto, luego de analizar el PBC, advertimos una inconsistencia que detallamos a continuación: en el numeral A.3 (pág. 23) los puntajes de los cuatro perfiles de personal clave suman 45 puntos, sin alcanzar los 55 asignados al criterio. Se recomienda, incorporar el Especialista Sectorial en el personal clave (numeral A.3) y se le asignen 10 puntos, de modo que se complete el total previsto de 55 puntos y esté en conformidad con lo establecido en el numeral 2. Competencia para el Trabajo (60 %) página 24.

En consecuencia, a fin de promover una rápida implementación del proceso, se otorga una No Objeción al PBC, condicionado a la incorporación del ajuste señalado previo a su publicación. Asimismo, una vez publicado, agradeceremos nos remitan oficialmente una copia del PBC publicado.

Hacemos propicia la ocasión para saludarlo con la consideración más distinguida.

Luis E. Baldivieso
Responsable de Proyectos

c.c. Patricia Gonzales, Alfredo Sánchez, Griselda Cardozo, Fernando Rodríguez, Gaspar Rodríguez, Fredy Zarco, Luis Santalla, Marina Dockweiler, Soledad Vaesken, Elías Rubinstein.

LEB/FZ/LS-8876